

# Programa de **abordaje interdisciplinario e intersectorial de la salud mental** en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNaM)

El 11 de noviembre, el Sr Decano de la FHyCS, Esp Cristian Garrido, resolvió a través de la Disposición 1978/2022 crear el Programa de abordaje interdisciplinario e intersectorial de la salud mental en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNaM).

La Disposición establece que, a partir de la fecha, un equipo interdisciplinario de la FHyCS, iniciará actividades específicas de atención, contención y acompañamiento a estudiantes que necesiten apoyo en situaciones críticas vinculadas con los efectos de la denominada postpandemia donde se puso en evidencia en la vida cotidiana institucional, el agotamiento que provocó el aislamiento y la continuidad ininterrumpida de las actividades académicas desde una virtualidad.

La salud mental desde el año 2010 cuando se aprueba la Ley Nacional 26657 que se

instaló en la agenda institucional; primero, en el campo postgrado vinculado con la formación y capacitación de recursos humanos para garantizar conocimiento y prácticas en el abordaje interdisciplinario, intersectorial y comunitario desde la mirada del sujeto de derecho, posteriormente se sumó al campo de investigación produciendo para conocer las prácticas territoriales, las redes de trabajo, las modalidades de intervención en equipo, etc.

En el período 2015-2019 la política en salud pública y, en particular, la salud mental fue sacada de la agenda, se cancelaron los programas y proyectos, los contratos de profesionales fueron anulados, se procedió al cierre de los espacios territoriales para el abordaje comunitario y, se eliminó la salud mental del presupuesto público. La academia no estuvo ajena a los cambios del momento,

las capacitaciones de postgrado debían pensarse desde el modelo médico-hegemónico y con énfasis en el abordaje individualizado, de institucionalización de la locura y el retorno de la mirada de la peligrosidad del sujeto paciente; por ello, el Equipo FHycS se trasladó al campo de la extensión universitaria, como una manera de resistencia al modelo re- instalado y con el propósito de fortalecer y continuar con el debate-reflexión acerca del abordaje territorial, la construcción de lazos comunitarios y para re-pensar desde las barreras nuevas modalidades de intervención comunitaria de la salud mental.

El 2020, la pandemia marcó un cambio en las actividades porque miembros del Equipo se sumaron a un grupo de voluntarios para trabajar directamente con las emergencias sanitarias, se generaron múltiples alternativas de escucha, de acompañamiento ... de estar con el otro.

Después, con el retorno a las clases presenciales, ese “re iniciar” estuvo y está aún, atravesado por las sensaciones de ansiedad, de inseguridad, miedos, etc. tanto para quienes ya tenían experiencias como para aquellos que realizaron el ingreso a un lugar con dinámica desconocida y, sigue constituyendo una situación de estrés ante lo desconocido. Así, miembros del espacio de salud mental en el campo de la extensión fueron ocupando lugares protagónicos en la contención, acompañamiento y, fundamentalmente, en la escucha atenta y comprensiva de las distintas situaciones en las que se puso en evidencia la ausencia de herramientas para poder hacer frente.

A partir de estos sucesos que se reiteran en distintos espacios áulicos, el Decano consideró la necesidad de promover la creación

de un espacio institucional en el que se produzca el encuentro con el otro, que implique estar presente, promover la escucha activa y realizar el acompañamiento para la orientación, no solo para los episodios mencionados sino también considerando otros padecimientos de la salud mental.

**No se trata de un espacio terapéutico,** sino que constituye una propuesta para y con la comunidad universitaria donde se encuentre un espacio para ser escuchados y acompañados, es visibilizar la salud mental como información, prevención y cuidado. Es trabajar en la construcción de lazos sociales para garantizar el derecho a la salud pública.

El Coordinador del Programa es el Mgter Carlos López y acompañan desde el campo de la psicología el Lic. Franco Ciganda y Lic. Gonzalo Castro Olivera, mientras que, desde el Trabajo Social, la Lic. Analía Oviedo y Lic. Emiliano Barrios.

---

Programa de

# Abordaje Interdisciplinario e Intersectorial de la Salud Mental



en el ámbito de la  
Facultad de Humanidades  
y Ciencias Sociales

---

 3764627048

 [saludmental@fhycs.unam.edu.ar](mailto:saludmental@fhycs.unam.edu.ar)

» Un espacio de escucha activa - de acompañamiento para la orientación, abordaje y la debida derivación. «

# Objetivos



Garantizar acciones de **contención inmediata**, de **escucha** y **acompañamiento** para integrantes de la comunidad académica.



Establecer **redes de apoyo** con las instituciones de salud para el **abordaje, diagnóstico y tratamiento**.



Promover **espacios de encuentro, reflexión, debate e intercambio** sobre salud mental, entre los distintos claustros.

## Líneas de trabajo



Un equipo móvil constituye un dispositivo que permite estar presente en los lugares de demanda.

» Programa de Abordaje Interdisciplinario e Intersectorial de la Salud Mental en el ámbito de la FHyCS «